

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12477 *Pleno - Creación y determinación de la composición de las comisiones informativas permanentes*

Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Menorca en sesión de carácter extraordinario de 23 de julio de 2015 adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

PRIMERO.- Crear las siguientes comisiones informativas permanentes:

a) COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES, el ámbito de su actuación comprenderá las materias de servicios sociales en general, seguridad social, salud, menores, familia, patrimonio histórico, cultura, educación, juventud, deportes y ayuda humanitaria.

b) COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, TERRITORIO Y SERVICIOS GENERALES, el ámbito de su actuación comprenderá las materias de servicios generales, trabajo y formación, turismo, ordenación del territorio, urbanismo, actividades clasificadas catalogadas, movilidad, medio ambiente, agricultura, ganadería, pesca, caza, recursos cinegéticos, denominaciones de origen, comercio y artesanía, régimen local y cooperación local, así como todas aquellas materias no atribuidas a ninguna otra comisión informativa.

SEGUNDO.- Que la representación de los grupos políticos que formen la corporación, sea distribuida de la manera siguiente en cada comisión:

- 3 consellers del Grupo Popular
- 2 consellers del Grupo Socialista
- 2 consellers del Grupo Més per Menorca
- 1 conseller del Grupo PODEMos

TERCERO.- Las comisiones informativas permanentes decidirán sobre sus respectivas presidencias efectivas, mediante elección en su seno, a fin de que la Presidenta de la corporación pueda efectuar la delegación prevista en l'art. 99 en relación con el artículo 77 del Reglamento Orgánico del Consell Insular de Menorca.

CUARTO.- Que el régimen de reuniones ordinarias de las comisiones informativas permanentes sea mensual, y que tengan lugar a les 13 h de los días que a continuación se señalan:

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES: 1r lunes.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, TERRITORIO Y SERVICIOS GENERALES: 2º lunes.

Maó, 28 de julio de 2015

LA SECRETARIA INTERINA,
Rosa Salord Olèo

